



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/353/2019

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 20 de junio de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. SABEL JOYA RAMOS.- Dictamen número 6076/2019, trabajador administrativo, [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 01 mes, 13 días, al día 29 de mayo de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,866.44. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. ANA MARIA DIAZ SIMENTAL.- Dictamen número 6077/2019, trabajadora administrativa, [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 15 días, al día 31 de mayo de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,458.80. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. CESAR ELEAZAR MUÑOZ ACEVES.- Dictamen número 6080/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.40 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 30 días, al día 31 de mayo de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,472.54. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JOSE NAVARRO.- Dictamen número 6083/2019, trabajador administrativo, [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito en Secretaría General de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 17 días, al día 06 de junio de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,361.30. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. RICARDO ROMO TORRES.- Dictamen número 6085/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 22 días, al día 07 de junio de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,374.40. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. ALFREDO CARDENAS DE LA MORA.- Dictamen número 6086/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 11 meses, 21 días, al día 07 de junio de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,422.56. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JOSE FERNANDO ARECHIGA GONZALEZ.- Dictamen número 6087/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 50 años, 01 mes, 22 días, al día 07 de junio de 2019, una edad [REDACTED] REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. JORGE RAUL TORAL FLORES.- Dictamen número 6089/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 08 meses, 20 días, al día 06 de junio de 2019, una edad [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,314.73. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. ROBERTO CASTELLANOS VIEYRA.- Dictamen número 6090/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 El Sauz dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 06 meses, 20 días, al día 06 de junio de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,868.35. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

10.- C. VICTOR MANUEL IÑIGUEZ VIRGEN.- Dictamen número 6066/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 22 días, al día 23 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,690.75. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. CELINA PONCE SANTIAGO.- Dictamen número 6067/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 09 meses, 06 días, al día 22 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,661.33. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MARTHA EUGENIA LARA ZUÑIGA.- Dictamen número 6068/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 10 meses, 12 días, al día 13 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,671.24. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. OFELIA PELAYO LOPEZ.- Dictamen número 6071/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en el [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/353/2019

3/5

Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 02 meses, 27 días, al día 27 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,036.05. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. HECTOR FRANCISCO LOPEZ RUVALCABA.- Dictamen número 6074/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.28 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 20 días, al día 27 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,078.68. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. JOSE DE JESUS RAMIRO NAVARRO EVANGELISTA.- Dictamen número 6075/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, al día 31 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,159.42. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. JORGE CONRADO BRIZUELA ROBLES.- Dictamen número 6078/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 22.48 horas promedio adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 03 meses, 08 días, al día 27 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,228.01. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. JESUS ARRATIA GARCIA.- Dictamen número 6079/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.30 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Módulo Tuxcacuesco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 02 meses, 28 días, al día 29 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,812.87. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. GEMA DOLORES GABRIELA HERNANDEZ OCHOA.- Dictamen número 6093/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.40 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 04 días, al día 05 de junio de 2019, una [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,257.90. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

19.- C. SARA BRAVO RIVERA.- Dictamen número 6072/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.26 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 26 días, al día 27 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,189.06. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. IRMA LETICIA VAZQUEZ CERDA.- Dictamen número 6073/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con un carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 26 días, al día 27 de mayo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,334.84. **SE APRUEBA.** -----



21.- **C. SERGIO MENESES ORTEGA.**- Dictamen número 6088/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Investigador Titular "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 días, al día 05 de junio de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,301.97. **SE APRUEBA.** -----

22.- **C. FELIPE DE JESUS DE LA CRUZ.**- Dictamen número 6091/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 18.78 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 días, al día 05 de junio de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,685.44. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

23.- **C. ANA MARIA CUIEL ZUÑIGA.**- Dictamen número 6069/2019, trabajadora administrativa, [redacted], Administrativo de Apoyo con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Coordinación de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 04 meses, 22 días, al 23 mayo de 2019, toda vez que con fecha 23 de mayo de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,155.89. **SE APRUEBA.** -

24.- **C. J. GUADALUPE MACIAS CHAVIRA.**- Dictamen número 6084/2019, trabajador administrativo, [redacted], Auxillar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 26 días, al 27 de mayo de 2019, toda vez que con fecha 27 de mayo de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,721.13. **SE APRUEBA.** -

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

25.- **C. CUTZI HARI DIAZ GONZALEZ.**- Dictamen número 6082/2019, trabajadora académica, [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.73 horas promedio semanales, adscrita al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 10 años, 10 meses, al 31 mayo de 2019, toda vez que con fecha 31 de mayo de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,191.19. **SE APRUEBA.** -----

26.- **C. CECILIA RODRIGUEZ MEDINA.**- Dictamen número 6092/2019, trabajadora administrativa, [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 05 meses, al 31 mayo de 2019, toda vez que con fecha 31 de mayo de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,629.49. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

27.- **C. OSCAR VALADEZ CUEVA.**- Dictamen número 6070/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la viuda **MARIA EUGENIA LAMAS RETOLAZA**, por la cantidad mensual de \$19,846.23, a partir del 24 de marzo de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

28.- **C. SALVADOR ALVAREZ CAMARENA.**- Dictamen número 6081/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.32 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de




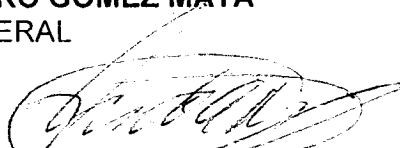
Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la viuda IRMA FLORENCIA GOMEZ DIAZ, por la cantidad mensual de \$2,845.04, a partir del 15 de abril de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

FE DE ERRATAS.- Dictamen 6017/2019 DE Orfandad a favor de la C. ALMA ISABEL NAVARRETE RUIZ en pagina 3/3 **DICE:** NAVARRTE RUIZ **DEBE DECIR:** NAVARRETE RUIZ en página 2/3 **DICE:** Total de la pensión de Orfandad \$ 2,913.08 **DEBE DECIR:** Total de la pensión de Orfandad \$ 2,825.16.-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 02 de julio de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

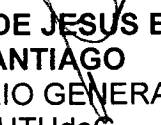

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

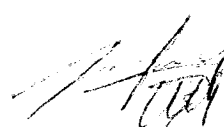

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS
CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO
GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y
ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG